



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 23 MAR 2012

RES. DECECO N° 138.12

Expte 6485/09

VISTO:

El pedido de la Prof. Paola Guardatti, Coordinadora del Servicio a Apoyo Educativo (SAE/12), que obra a fs. 261 de las presentes actuaciones, por medio del cual solicita distribuir la asignación en los Tutores Alumnos que prestaron servicios hasta diciembre de 2012; y,

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 262.

Lo informado por la Profesora Guardatti a fs. 264 en relación a que no se encuentran impedimentos legales para lo requerido y que a la fecha de la nota, 27/12/11, ocho (8) Tutores Alumnos han desempeñado las tareas encomendadas, de manera responsable, cumpliendo los horarios asignados.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación informa que debe redistribuirse un monto equivalente a 8 meses (mayo – diciembre) por un total de \$ 1.600, resultando que a cada uno de los alumnos le corresponde un monto equivalente a un (1) mes (o sea \$ 100 imputados al PACENI y \$ 100 a la Facultad).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

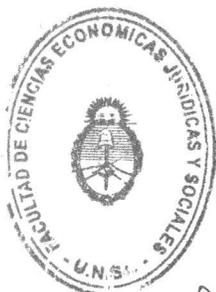
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar la suma de pesos cien (\$ 100) a cada uno de los Tutores Alumnos que a continuación se consignan, en concepto de redistribución, por las actividades cumplidas en el Proyecto PACENI:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>D.N.I. N°</u>
Fernández Moreno, Pablo	31.948246
Gabín, María Silvia	32.347.527
Sánchez, Miguel Ángel	32.044.259
López, Hernán Roberto	35.478.606
Jaime, Carolina de los Ángeles	30.607.304
Copa, Héctor Federico	29.336.766
Aguilera, Astrid Yanet	32.434.498

...///



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

///...

RES. DECECO Nº 138.12

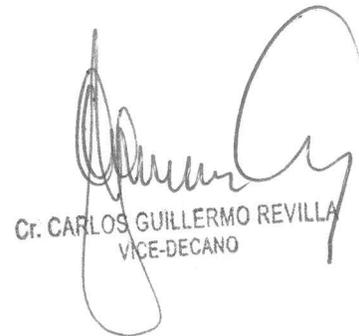
Expte 6485/09

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica la liquidación y el pago de un adicional de cien pesos (\$ 100) a los Tutores Alumnos mencionados en la presente Resolución e imputar a Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Administración de esta Universidad para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO